



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz

Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional 2015-2016

C.P.C. José Luis García Ramírez

Vicepresidente General

C.P.C. Luis Sánchez Galguera

Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Francisco Moguel Gloria

Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García

Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2016-338**
OCTUBRE 2016

NOTICIAS FISCALES

DIPUTADOS / Iniciativa en materia de avalúos

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia del Grupo Parlamentario del PRI, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, numeral 1, fracción I, 77, numeral 1, y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, pongo a consideración de la Cámara de Diputados la presente iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 14-C al Código Fiscal de la Federación; y se reforman el segundo párrafo del artículo 12, las fracciones II y III del artículo 18, el segundo párrafo de la fracción X del artículo 24, el tercer párrafo del artículo 119, el primer párrafo del artículo 125, los párrafos primero y segundo de la fracción V del artículo 130, el sexto párrafo del artículo 160, el decimoquinto párrafo del artículo 161 y el penúltimo párrafo del artículo 172 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y la fracción II del artículo 6o. de la Ley Federal de Correduría Pública.

Esta iniciativa propone que los avalúos para efectos fiscales sean elaborados por valuadores certificados, lo que conlleva diversas ventajas como lo es que el trabajo del valuador se encuentra dentro del marco de ética y profesionalismo y que existe un ahorro de recursos por parte de las autoridades fiscales, ya que no son éstas quienes realizan el trabajo de revisión.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales
en: <http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



twitter.com/imcp



[imcp.org.mx/facebook](https://www.facebook.com/imcp.org.mx)